



Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles
Secretaría Provisoria proporcionada por el Gobierno Australiano

Primera Reunión del Comité Asesor

Hobart, Australia, 20 al 22 de Julio de 2005

Punto No .11 de la Agenda
ACAP/AC1/Doc.13
Secretaría Provisoria

**Sobre la Protección de Sitios de Reproducción y el
Estado de las Especies No Autóctonas**

Sobre la Protección de Sitios de Reproducción y el Estado de las Especies No Autóctonas

1. La Primera Sesión de la Reunión de las Partes (MOP1) identificó las siguientes áreas de trabajo de prioridad para el trabajo relativo a los sitios de reproducción (párrafos 7.5 (b) y (c) del Informe de la Primera Reunión de las Partes (MOP1)):
 - (i) informar sobre y realizar una revisión de los datos relativos a la erradicación de especies no autóctonas que son perjudiciales a los albatros y petreles
 - (ii) documentar la información relativa a la gestión y el estado de protección de los sitios de reproducción e identificar los sitios de reproducción de importancia internacional
2. Dichas prioridades de ven reflejadas en el Programa de Trabajo del Comité Asesor (CA) – (Anexo 2 de la Resolución 1.5); principalmente en la Tarea 3. Esto requiere que la recopilación de la información relativa al estado de protección y gestión de los sitios de reproducción de las especies incluidas en la lista de ACAP, con énfasis particular en la presencia y el impacto de las especies no autóctonas. Los principales objetivos incluidos en dicha tarea son:
 - (i) elaborar los criterios para la identificación de sitios que requieran protección adicional
 - (ii) priorizar los sitios para los programas de erradicación de especies no autóctonas
3. La identificación de sitios de reproducción de importancia internacional se encuentra incluida en la Tarea 7 del Programa de Trabajo del Comité Asesor (Elaboración de Criterios) y este asunto se encuentra considerado por separado en el documento AC1/Inf.1 (punto No. 11 de la Agenda). Conviene considerar, sin embargo, que los criterios para la identificación de los sitios de reproducción de importancia internacional probablemente utilicen los datos recopilados conforme a la evaluación de los sitios de reproducción y a la revisión de los estados y las tendencias de las especies de ACAP (Programa de Trabajo del CA, Tarea 2).

Progreso realizado hasta la fecha

4. La Secretaría Provisoria y Australia han elaborado un formulario preliminar para el tratamiento de la información relativa a los sitios de reproducción. Dicho documento fue distribuido al Comité Asesor para sus comentarios a mediados del mes de abril. Se distribuyó un formulario preliminar completado (Adjunto 1) a principios del mes de mayo solicitándose a las Partes del Acuerdo con sitios de reproducción en sus áreas de jurisdicción que completaran dichos formularios respecto de una muestra (de hasta 5) islas de reproducción. Asimismo, se solicitó a las Partes que designaran a un coordinador nacional para los formularios relativos a los sitios de reproducción (véase Adjunto 2).
5. A la fecha se ha recibido un total de 9 formularios ya completados. En el Adjunto 2 se incluye un análisis preliminar a escala general de la información sumarial obtenida de dichos formularios. Todos los formularios remitidos fueron completados en su totalidad con la excepción de mapas indicando la localidad de las áreas de

reproducción y los límites de las áreas protegidas (solicitado en la sección 1) salvo en el caso de 2 sitios. En dicho contexto, un coordinador nacional comentó respecto de sus preocupaciones por la exactitud con la que se podría preparar a los mapas que indican la distribución de la reproducción de las distintas especies.

6. Se considera que los formularios completados proporcionan una información de base completa que se podrá utilizar para guiar la evaluación de sitios de manera tal de identificar las prioridades de erradicación de especies no autóctonas y los sitios que requieren protección adicional.

Definición de “sitio de reproducción”

7. La mayoría de los sitios de reproducción de las especies de albatros y petreles incluidas en la lista de ACAP se encuentran localizados en islas remotas alejadas de las costas; y la intención es que se debería completar un formulario respecto de cada isla por separado (es decir, cada isla dentro de un grupo de islas debería formar parte de un solo formulario). Sin embargo, se observa que algunas islas, especialmente las más grandes, podrían albergar un número de colonias discretas de albatros y petreles; y que además existen ciertas colonias en tierra firme (por ejemplo, el caso de los petreles gigantes australes en la Antártida). Por consiguiente, el Comité Asesor quisiera considerar los posibles requerimientos relativos a las definiciones de sitio de reproducción y colonia de reproducción.

Cronograma para la labor futura

8. El Programa de Trabajo correspondiente al Comité Asesor elaborado durante la Primera Reunión de las Partes tiene previsto que el Comité Asesor estaría en situación de evaluar los sitios de reproducción durante su Primera Reunión (Tarea 3.4). Sin embargo, por el momento se ha obtenido información de las Partes únicamente (es decir los Signatarios, otros Estados en Rango de Reproducción, u demás organismos que cuentan con la información pertinente) y respecto de solamente una muestra de sitios. Se recomienda por tanto dar revisión al cronograma establecido para la Tarea 3 del Programa de Trabajo del Comité Asesor y que se postergue la evaluación de los sitios de reproducción hasta la fecha de la Segunda Reunión del Comité Asesor.

Almacenamiento de la información: posibles vínculos con la Revisión de Estado y Tendencias

9. La información relativa a los sitios de reproducción se encuentra disponible actualmente en versión electrónica de los formularios ya completados, los cuales se podrán utilizar para establecer un registro o base de datos de los sitios de reproducción.
10. Conforme a la revisión de Estado y Tendencias (Tarea 2 del Programa de Trabajo del Comité Asesor), se está recopilando la información relativa al tamaño de la población reproductora y demás parámetros demográficos relacionados con las especies de ACAP en los sitios de reproducción. Considerando que los formularios preliminares sobre reproducción solo requieren información sobre presencia o ausencia de especies de ACAP, parecería haber cierto mérito en vincular la

información almacenada sobre tamaño poblacional con la información correspondiente a los sitios de reproducción.

ACCIÓN QUE DEBERÁ TOMAR EL COMITÉ EJECUTIVO

10. Se solicita que el Comité Ejecutivo:

- (i) considere si se requiere realizar mayores enmiendas adicionales a los formularios relativos a los sitios de reproducción (Adjunto 1) antes de solicitar a las Partes y Signatarios que completen sus formularios respecto de todos los sitios de reproducción restantes;
- (ii) considere, en particular, los posibles requerimientos para las definiciones de sitio de reproducción / colonia; y la deseabilidad / factibilidad de producción de mapas que indiquen la distribución de la reproducción de las distintas especies respecto de la totalidad de los sitios de reproducción;
- (iii) considere y establezca su acuerdo respecto de un cronograma revisado para la evaluación de los sitios de reproducción (Programa de Trabajo del CA, Tarea 3);
- (iv) asesore sobre la elaboración de un registro de sitios de reproducción / base de datos para la información relativa a los sitios de reproducción y los posibles vínculos a los datos específicos a los sitios recopilados conforme a la revisión de estados y tendencias;
- (v) considere los méritos para el establecimiento de un Grupo de Trabajo para supervisar la revisión y evaluación de los sitios de reproducción.

ADJUNTO 1

Formularios relativos a los sitios de reproducción

ACUERDO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES

ESTADO DE PROTECCIÓN DE LOS SITIOS DE REPRODUCCIÓN

Favor de completar un solo formulario respecto de cada isla o sitio de reproducción (incluyendo formularios por separado para cada isla en un mismo grupo de islas). Respecto de los sitios que reciban visitas infrecuentes y/o para los que existiera un conocimiento precario, solicitamos se complete el formulario correspondiente en la medida que esto fuere posible y que se indique en el mismo cuando no hubiere información al respecto.

1. Detalles sobre el Sitio

Nombre del sitio	
País	
Coordenadas geográficas (latitud y longitud central)	
Superficie de la isla / sitio (en hectáreas)	

Favor de proporcionar un mapa del sitio indicando la localidad de las áreas de reproducción y los límites de las áreas protegidas.

2. Presencia de especies de ACAP

Favor de indicar la información relativa a todas las especies presentes (seleccionar en el casillero las propiedades correspondientes y cambiar el valor original a 'Confirmado').

Especies incluidas en el Anexo 1 de ACAP	Reproducción		
	Confirmado	Reproducción anterior (>5 años)	Sospechado
<i>Diomedea exulans</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Diomedea dabbenena</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Diomedea antipodensis</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Diomedea gibsoni</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Diomedea amsterdamensis</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Diomedea epomophora</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Diomedea sanfordi</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Phoebastria irrorata</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Thalassarche cauta</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Especies incluidas en el Anexo 1 de ACAP	Reproducción		
	Confirmado	Reproducción anterior (>5 años)	Sospechado
<i>Thalassarche steadi</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Thalassarche salvini</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Thalassarche eremita</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Thalassarche bulleri</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Thalassarche nov. sp. (platei)</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Thalassarche chrysostoma</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Thalassarche melanophrys</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Thalassarche impavida</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Thalassarche carteri</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Thalassarche chlororhynchos</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Phoebetria fusca</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Phoebetria palpebrata</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Macronectes giganteus</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Macronectes halli</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Procellaria aequinoctialis</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Procellaria conspicillata</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Procellaria parkinsoni</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Procellaria westlandica</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Procellaria cinerea</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. Estado y Gestión de la Protección

Designaciones del sitio y fechas (favor de indicar toda la información correspondiente, por ejemplo: parque nacional, reserva natural, área de patrimonio mundial)	
Designaciones propuestas (igual que lo anteriormente citado; favor de indicar la fecha esperada de designación)	
Propiedad del sitio (Organismo Gubernamental, No-Gubernamental (favor de indicar nombre), Particular)	

<p>Plan de Gestión en ejecución <i>(favor de indicar fechas de concreción y caducidad)</i> URL (si estuviere disponible)</p>	
<p>Plan de Gestión en elaboración <i>(favor de indicar fechas esperada de concreción)</i> URL (si estuviere disponible)</p>	
<p>Autoridad de Gestión</p>	
<p>Categoría del área protegida por la UICN*</p>	
<p>Legislación nacional que otorga protección a la especie de ACAP y sus sitios de reproducción <i>(favor de proporcionar el nombre y fecha de la ley u ordenanza correspondiente y de incluir detalles sobre toda nueva legislación propuesta)</i></p>	

* para mayor información, consultar:

http://www.unep-wcmc.org/protected_areas/data/sample/iucn_cat.htm

4. Amenazas terrestres a albatros y petreles

Favor de completar las siguientes tablas (de ser necesario, añadir hileras)

4.1 Especies no autóctonas – actuales

Favor de completar la información correspondiente a cada una de las especies no autóctonas

Especie <i>(favor de incluir el nombre científico)</i>	Índole de la amenaza <i>(favor de describir los efectos adversos sobre las especies de ACAP con las referencias correspondientes a toda investigación publicada, etcétera).</i>	Acciones de Gestión <i>(favor de describir las acciones actuales de control – erradicación y sus efectos con las referencias correspondientes a toda investigación publicada, etcétera).</i>

4.2 Especies no autóctonas – pasadas

Favor de completar la información correspondiente a cada una de las especies no autóctonas existentes en el pasado

Especie <i>(favor de incluir el nombre científico)</i>	Índole de la amenaza terrestre <i>(Favor de describir los efectos adversos sobre las especies de ACAP con las referencias correspondientes a toda investigación publicada, etcétera).</i>	Acciones de Gestión <i>(Favor de describir las acciones que se hayan tomado para erradicar la amenaza en cuestión incluyendo las referencias correspondientes a la investigación publicada, etcétera.)</i>	Fecha de Erradicación

4.3 Otras amenazas actuales a los albatros y petreles

Favor de completar toda otra amenaza actual, por ejemplo: especies autóctonas, enfermedades, pérdida o cambio de hábitat

Amenaza	Índole de la amenaza terrestre (Favor de describir los efectos adversos sobre las especies de ACAP con las referencias correspondientes a toda investigación publicada, etcétera).	Acciones de Gestión (Favor de describir toda acción actual y sus efectos con las referencias correspondientes a toda investigación publicada, etcétera).

4.4 Otras amenazas terrestres a los albatros y petreles sucedidas en el pasado

Favor de completar la información correspondiente a toda amenaza pasada por ejemplo acontecimientos de condiciones climáticas extremas

Amenaza	Índole de la amenaza terrestre (Favor de describir los efectos adversos sobre las especies de ACAP con las referencias correspondientes a toda investigación publicada, etcétera).	Acciones de Gestión (Favor de describir toda acción actual y sus efectos con las referencias correspondientes a toda investigación publicada, etcétera).	¿Cuáles son las probabilidades de que dicha amenaza vuelva a suceder? (favor de dar razones en caso de que su respuesta sea afirmativa o negativa)

5. Presencia Humana

5.1 Cantidades actuales

Favor de indicar la cantidad aproximada de personas presentes en el sitio durante el verano y el invierno

Categoría de la presencia	Verano (cantidades)	Invierno (cantidades)
Habitantes <i>(población local)</i>		
Para Fines Científicos / de Apoyo de Turismo		
Otros fines <i>(favor de explicar)</i>		

5.2 Cantidades pasadas

Favor de describir brevemente las situaciones pasadas de ocupación o visita por seres humanos si las mismas fueran considerablemente diferentes de las anteriormente descritas.

5.2 Presencia de la estación de investigación

Favor de indicar la presencia de estaciones y/o cabañas de campo y si las mismas se encuentran ocupadas durante todo el año o por temporadas.

6. Detalles completos para quienes completen este formulario

Nombre:

Organización / Afiliación:

Dirección electrónica:

Dirección postal:

Por favor completar y enviar el formulario a la Secretaria Provisoria de ACAP por:

- correo electrónico (preferentemente): Helen.Riley@aad.gov.au
- Fax: +61 3 6232 3500
- correo: ACAP Interim Secretariat , GPO Box 824, Hobart, Tasmania 7001, Australia

-

Adjunto 2

Partes de ACAP: Coordinadores Nacionales para los Formularios Relativos a los Sitios de Reproducción

Parte	Coordinador Nacional del Sitio de Reproducción
Australia	Barry Baker División Antártica Australiana
Ecuador	<i>A confirmar</i>
Nueva Zelanda	Leigh Bull Secretaría de Conservación
Perú	<i>No es un estado en el rango de reproducción</i>
Sudáfrica	John Cooper Universidad de Ciudad del Cabo
España	<i>No es un estado en el rango de reproducción</i>
Reino Unido	Mark Tasker Comité Conjunto para la Conservación de la Naturaleza

Adjunto 3

ANÁLISIS PRELIMINAR DE LOS FORMULARIOS RELATIVOS A LOS SITIOS DE REPRODUCCIÓN

El siguiente análisis de escala general se basa en los resultados provenientes de nueve sitios de reproducción de albatros y petreles, resumidos en la Tabla 1.

Dichos sitios varían en tamaño de 710 a 50,990 hectáreas y albergan entre una y nueve especies incluidas en la lista de ACAP.

Las especies animales no autóctonas se encontraban presentes en el pasado en ocho de los nueve sitios. En la actualidad, cinco de esos sitios aún cuentan con especies mamíferas no autóctonas y se encuentran en progreso estudios de factibilidad de erradicación en tres de esos sitios. En otro de los sitios no se encontró evidencia de efectos adversos de las especies no autóctonas (tal como la rata doméstica) aunque se está dando consideración a subvencionar un estudio de erradicación; y en el último de los sitios se considera prohibitivo al costo de erradicación de las especies presentes (inclusive la rata doméstica) en grandes áreas en base a los métodos vigentes.

Todos los sitios cuentan con un plan de gestión incorporado y han sido designados como áreas protegidas conforme a la legislación nacional. Siete sitios también han sido designados según los convenios internacionales y los dos sitios restantes están sujetos a ser nominados en un futuro cercano para su designación internacional.

Ninguno de los sitios se encuentra habitado. Todos los sitios, a excepción de uno, cuentan con una estación o cabaña de investigación.

El turismo está permitido en solamente cuatro de los nueve sitios.

Todos los sitios cuentan con procedimientos de cuarentena ya en funcionamiento de manera tal de prevenir futuras introducciones de especies no autóctonas.

En dos de los sitios, los petreles gigantes antárticos se encuentran incluidos en lista como una amenaza a otras especies de ACAP (dicha información no se ve incluida en la referida tabla).

Tabla 1: Análisis preliminar de una muestra de formularios relativos a los sitios de reproducción

Sitio	País	Área (ha)	Cantidad de especies de ACAP	Especies animales no autóctonas presentes	no autóctonas (excluye seres humanos)	Estudio de factibilidad de erradicación en progreso	Programa de erradicación en progreso	Especies animales no autóctonas anteriormente presentes	Plan de gestión incorporado	Designación del área de protección nacional	Área de protección internacional	Habitado	Estación de investigación	Turismo permitido	Procedimientos de cuarentena incorporados	Observaciones
Isla Macquarie	Australia	12,785	7	SÍ	3	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	
Isla Antipodes	Nueva Zelanda	2,025	7	SÍ	1	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	1
Isla Auckland	Nueva Zelanda	50,990	5	SÍ	3	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	1
Isla Campbell	Nueva Zelanda	11,216	8	NO		NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	
Isla Enderby	Nueva Zelanda	710	4	NO		NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	
Isla Main Snares	Nueva Zelanda	280	1	NO		NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	
Isla Marion	Sudáfrica	29,000	8	SÍ	1	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	2
Isla Príncipe Eduardo	Sudáfrica	4,500	9	NO		NO	NO	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	SÍ	3
Isla Gough	Reino Unido	6,500	5	SÍ	1	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	

Observaciones:

1 Costo de erradicación de la rata doméstica considerado prohibitivo en relación a las grandes áreas mediante el uso de métodos actuales

2 No hay evidencia de efectos adversos de las especies no autóctonas (ratón doméstico) en las especies de ACAP; se está dando consideración al subsidio de un estudio de factibilidad de la erradicación. Sitio a ser nominado para su designación como Área de Patrimonio Mundial y Ramsar.

3 Tres especies de plantas ajenas registradas pero de desconocen los efectos adversos en las especies de ACAP. Sitio a ser nominado para su designación como Área de Patrimonio Mundial y Ramsar.